**OTROSÍ MODIFICATORIO Nº XX AL CONTRATO DE SUMINISTRO**

**N° XXXXXXX SUSCRITO ENTRE XXXXXXXXX**

**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA**

Entre los suscritos a saber; de una parte, la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA-COMCAJA**, creada por el Art. 73 de la Ley 101 de 1993 como Corporación sin ánimo de lucro, perteneciente al sector agropecuario y vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, regulada por las normas del derecho privado con personería jurídica, representada por **XXXXXX XXXXXXXX,** identificado con cédula de ciudadanía No. XXXXXXX expedida en XXXXXXX, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C. quien actúa en su calidad de Director Administrativo, conforme a la Resolución No. 135 del 29 de enero de 2024, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el Superintendente Delegado para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **COMCAJA**, por una parte y por la otra, de otra parte **XXXXXXXX**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº XXXXXXX de XXXXXXX, propietaria del establecimiento de comercio **XXXXXXXXX** y quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, acordamos suscribir el presente otrosí en tiempo al Contrato de Suministro N° XXXXXXI, de acuerdo con las siguientes consideraciones: **a)** Que COMCAJA celebró con **XXXXXXXX** el Contrato de Suministro N° XXXXXXX, cuyo objeto es *“XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX* **b)** Que para garantizar el cumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA emitió la póliza de cumplimiento N° XXXXXXXXXX expedida por XXXXXXXX, la cual fue revisada y aprobada por la Líder del Área de Contratación; **c)** Que el día 21 de junio de 2024, se expidió la Resolución N° 177 de 2024 con la cual “La Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, modifica el tiempo de entrega de los subsidios escolares vigencia 2024, aprobado en la Resolución de AEI 130 del 16 de enero de 2024”; **d)** Que los Supervisores del Contrato solicitan al área de Contratación, prorrogar la vigencia del contrato de suministro N° CS-01-2024-GI hasta el día 30 de noviembre de 2024; **e)** Que el Director Administrativo aprueba suscribir la presente prórroga en tiempo hasta el día XXXXXXX Por las razones anteriormente expuestas las partes han convenido celebrar el presente Otrosí No. 01 al Contrato de Suministro N° XXXXXXX, que se regirá en especial por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto en ellas, por las normas civiles y comerciales que le sean aplicables, así:

**PRIMERA –** Prorrogar la duración del contrato en cinco (5) meses quedando así: **Cláusula 2 – Duración del Contrato**: La duración del presente Contrato de Suministro será desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento, hasta el **XXXXXXXXXXX**

**SEGUNDA - PÓLIZA** Frente a las garantías establecidas en el numeral 9 del Contrato de suministro de N° XXXXXXXI, EL CONTRATISTA deberá solicitar y enviar la modificación de la póliza, de acuerdo con el presente otrosí modificatorio.

**TERCERA – VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de Suministro N° XXXXXXI no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes.

**CUARTA – PERFECCIONAMIENTO:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

Se suscribe por las partes, a los XXXXX (XXX) días del mes de XXXXX de XXXXXXX.

**POR COMCAJA CONTRATISTA,**

**XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX**

Director Administrativo C.C. No. XXXXXX de XXXXX

*Elaboró: XXXXXXXX*

*Revisó: XXXXXXX*

*Revisó: XXXXXXX*

*Revió: Eduardo Andrés Bustos V. – Contratista Dirección Administrativa*